



SUÁREZ LÓPEZ, Jesús. “‘La muerte predestinada’ (AT 934): del *Libro del Caballero Zifar* a la tradición oral asturiana”. *Culturas Populares. Revista Electrónica* 1 (enero-abril 2006), 18 pp.

<http://www.culturaspopulares.org/textos%20I-1/articulos/Suarez.pdf>

ISSN: 1886-5623

**“LA MUERTE PREDESTINADA” (AT 934):
DEL *LIBRO DEL CABALLERO ZIFAR* A LA TRADICIÓN ORAL ASTURIANA**

JESÚS SUÁREZ LÓPEZ

ARCHIVO DE LA TRADICIÓN ORAL

MUSEO DEL PUEBLO DE ASTURIAS

En 1989, el investigador José Manuel Pedrosa recogía de la tradición oral cordobesa un cuentecillo folclórico nunca antes documentado en la tradición hispánica, por lo que cabe hablar de él como un “texto” de rareza y valor excepcionales. Dicho cuentecillo, narrado por una mujer octogenaria procedente de Castro del Río (Córdoba) y publicado bajo el título de “El destino burlado”, es el siguiente:

Este también era un niño que le dijeron el sino. El sino es lo que le va a pasar. Y decía que tenía que ser matado por un rayo y de una tormenta. Y entonces los padres cogieron, hicieron una tinaja de bronce, y cuando había tormenta metían al niño allí. Pero cuando el niño ya fue más grande, desía que no se metía allí, que por qué lo metían, que no se metía nadie allí, que por qué lo tenían que meter, que no se metía. Y la madre:

—¡No, por Dios, métete, métete!

Y entonses dijo el niño:

—¡Pues me voy y no me meto!

Y se marchó a la calle. Y vino un trueno muy grande y un relámpago muy grande, y cayó un rayo en la tinaja y la hizo cisco. Entonses, cuando vieron ellos que el niño se salvó la vida él solo, porque si se hubiera metido en la tinaja, lo hace cisco. Y tenía sino y lo pagó la tinaja¹.

Sí aparecía, sin embargo, catalogado bajo el número 934, en la clasificación universal de Aarne-Thompson, quienes ofrecen el siguiente resumen de un cuento-tipo que se extiende por toda la Europa Nor-oriental (con versiones recogidas en Finlandia, Suecia, Estonia, Lituania, Irlanda, Italia, Hungría, Chequia, Serbia, Croacia, Rusia) y llega, incluso, hasta la India:

Según una profecía, un príncipe perecerá en una tormenta. El rey lo confina en un refugio de hierro en el subsuelo, pero un día, en ausencia del rey, una tormenta destruye el refugio².

Por su parte, el *Catálogo tipológico del cuento folclórico español* recientemente editado por Julio Camarena y Maxime Chevalier, añade dos nuevas versiones portuguesas, cuatro versiones italianas y cinco versiones procedentes de distintos enclaves del judeo-español (1 versión libia, 1 versión tunecina, 1 versión europea askenazí y 2 versiones israelíes).

Más adelante habrá ocasión de hacer algunos comentarios sobre las variantes conocidas del cuento. Veamos ahora cómo se manifiesta la pervivencia de este cuentecillo en la tradición oral asturiana a través de tres nuevas versiones por mí recogidas en los concejos de Caso, Quirós y Villayón.

¹ Versión procedente de Castro del Río (Córdoba), narrada por María Luisa Elías Urbano, nacida en 1907, y recogida por José Manuel Pedrosa en 1989. Véase J. M. Pedrosa, “El destino burlado (AT 934): un rarísimo cuento folclórico andaluz y las creencias sobre la predestinación entre Oriente y Occidente”, *Demófilo* 28 (1998), pp. 147-156. El texto ha sido reproducido bajo el título de “El príncipe y la tormenta” como versión única para el área lingüística del castellano en el *Catálogo tipológico del cuento folclórico español*, tomo IV (Cuentos-novela) recientemente publicado por Julio Camarena y Maxime Chevalier (Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 2003), pp. 390-391.

² Véase Antti Aarne y Stith Thomson, *The Types of the Folktale: a Classification and Bibliography* [FF Communications 184] 2ª revisión (Helsinki: Academia Scientiarum Fennica, 1981), nº 934. Existe traducción al español de Fernando Peñalosa, *Los tipos del cuento folklórico. Una clasificación* [FF Communications 258] (Helsinki: Academia Scientiarum Fennica, 1995).

El destino burlado

Lugar: Coballes, CASO.

Informante: Jeromo Calvo Martínez, 78 años, natural de Buspriz (Caso).

Fecha: 26-II-2000.

Era un príncipe que leyeren el signo y dába-y el signo de ser matáu a tal día y a tal hora per un rayo. Y fezo el padre un castillu pa que no lo pudiera destruir ningún rayu ni ninguna cosa, muy fuerte. Y, coño, el día que tenía que metese allá da en amagar de tormenta y qué sé yo qué y pal castillo aquel... Y elli non quixo, que si la debía que la pagaba onde quiera, que elli que encerráu que non quería morrer. Y bueno, vien la tormenta y qué sé yo qué y vien un rayu y desfezo el castillo aquel y quedó el mozu sanu y salvu. Sí, nun quixo metese allá y nu-y fezo nada el rayu.

El destino burlado

Lugar: Llanuces, QUIROS.

Informante: Venerando Álvarez Menéndez, 83 años.

Fecha: 3-XII-1999.

Y otra vez otru que hubiese nació con el signo de que lu iba a matar un rayo. Y decía día y hora. Y dicen los padres, que eran ricos:

—Pues vamos a construir un castillo. Y el día que venga la tormenta, te metes en castillo y... ¡se va a joder el rayo!

Conque, bueno, vien el día d'eso, empieza a tronar, y rayos y tal. Y entonces va él y sal del castillo, y diz a los padres:

—No quiero castillo, salgo al campo a morir aonde Dios me la destinó.

Y que hubiera salío al campo entre rayos, y que vien un rayo y derrumba el castillo y a él no le pasó ná. ¡Había salú... y que se libró!

El destino burlado

Lugar: Lendequintana, VILLAYON.

Informante: Jesusa Pérez Villabrilte, natural de La Paradiella-Rellanos (Tineo).

Fecha: 6-VI-2000.

Yo tengo sentío uno que decía el sino que tenía un hijo y que iba a morir... tal día que iba a tronar y que lo mataba un rayo. Y el padre por defenderlo pues hízo-y un horno de zinc, pa metelo allí aquel día. Y el hijo pues nun quiso metese en el horno...

—¡A lo que Dios quiera!, ¡yo a campo libre!

Y baxó el rayo pol horno... y el hijo tuvo a campo libre y nu-y pasó nada... y si ta en el horno pues matábalo el rayo.

Frente a las versiones indo-europeas y semítico-africanas (catalogadas por Aarne-Thompson y por Camarena-Chevalier respectivamente), los tres cuentecillos asturianos —junto con la versión cordobesa— nos ilustran acerca de una serie de concepciones o actitudes del hombre en relación con la posibilidad de modificar su “destino”, cuyo germen argumental o ideológico es mucho más profundo de lo que pudiera parecer a juzgar por la aparente sencillez de estos relatos.

Así, mientras que las versiones catalogadas por Aarne-Thompson apuntan hacia la muerte inevitable de la persona señalada por el destino, según se señala en el resumen del cuento-tipo 934, las versiones asturianas y la versión cordobesa culminan con la salvación del protagonista, que burla su trágico destino precisamente cuando decide ignorarlo —en vez de tratar de evitarlo por todos los medios como pretende el rey su padre— y decide actuar por sí mismo, a su libre albedrío.

Veamos ahora una versión de signo contrario, procedente de la vecina Galicia y publicada con posterioridad a la edición de los catálogos citados:

Era un matrimonio e tiña un fillo. E un adiviñador díxolle que o fillo lle iba morrer dunha chispa. E dixo o pai:

—Meo fillo non vas a morrer dunha chispa, porque eu tenho que che facer un couso para que non morras da chispa. Morrer tes que morrer, pero da chispa non vas a morrer.

Agharrou o pai... unha casa de ferro, ben preparada, unha casiña pequena.

E cada ves que tronaba:

—¡Nenooo! ¡Métete na casa!

Alá iba, metía o neno na casa e cerráballe a porta, e o neno alí.

Pasaron varias tronadas, muitas e muitas. O rapas sempre se salvaba da tronada, sempre se salvava. Pero cheghou un día, caíu alí a chispa, desfíxolle a casa toda e matóu o rapas.

E morreu da chispa.

Non foi o que dicía o pai, senon que foi o que dicía o Noso Señor³.

Desgraciadamente, no me ha sido posible consultar el amplio muestrario de versiones indo-europeas y semítico-africanas por ser bibliografía de todo punto inaccesible, pero sí podemos acceder, gracias a la generosidad de Julio Camarena, al resumen de dos versiones italianas, procedentes de la Romaña e inventariadas por Stefano Orioli. La primera de ellas se titula “La leggenda della tana del re Tiberio” y dice así:

³ Versión de Torneiros-Porriño (Pontevedra), narrada por Camila Martínez, de 64 años en 1997, y publicada por Camiño Noia Campos en *Contos galegos de tradición oral* (Vigo: Edicións Nigra Trea, 2002), p. 254.

Re Tiberio aveva avuto preannunziata la morte causa un fulmine. Perciò se ne stava sempre chiuso in una grotta. Un giorno que il cielo era sereno, re Tierio uscì dalla tana, ma fu colpito a morte da un fulmine⁴.

La segunda tiene por título “La leggenda del mausoleo di Teodorico” y concluye también con la muerte inevitable de su protagonista:

A figlio di Teodorico fu predetta, da un cristiano, la morte a causa di un fulmine. Quando era brutto tempo, egli si rinchiodava in una torre, ma venne colpito da un fulmine in un giorno sereno⁵.

La extraordinaria dispersión geográfica de este cuento por toda Europa —en una franja que descende desde los países nórdicos hasta el Norte de África— constituye un claro indicio de su venerable antigüedad, que, sin embargo, y hasta la fecha, no ha sido probada documentalmente. El *Catálogo tipológico del cuento folclórico español* (vol. IV, editado en 2003) recoge sólo dos versiones literarias del Siglo de Oro para el cuento tipo 934 [El príncipe y la tormenta] que, en rigor, corresponden al tipo 934A [La muerte predestinada], y que veremos a continuación. Pero, antes, veamos un texto que ha escapado a las diligentes pesquisas de quienes nos precedieron. Se trata de un cuentecillo insertado a modo de *exemplum* en el *Libro del Caballero Zifar*, novela de caballerías de principios del siglo XIV:

Dize el cuento que vn enperador ouo en Roma, e auia muy grant miedo de los truenos e de los relampagos. E reçelandose del rayo del cielo que caya estonce, e con miedo del rayo mando fazer vna casa so tierra, [l]abrada con muy grandes cantos e muchas bobedas de yuso, e mientras nublado fazia, nunca de ally salie. E vn dia venieron a el en la mañana pieça de caualleros sus vasallos, e dixieronle de commo fazia muy claro dia e muy fermoso, e que fuesen fuera de la villa a caça a tomar plazer. E el enperador caualgo e fuese con los caualleros fuera de la villa; e el seyendo fuera quanto vn miguero, vio una nuuezilla en el çielo, pequeña, e caualgo en vn cauallo muy corredor para se yr a aquella casa muy fuerte que fezeria so tierra; e ante que alla llegase, seyendo muy çerca della, ouose estendido la nuue por el çielo, e fizo truenos e relampagos, e cayo muerto en tierra. E esta enterrado en vna torre de la su casa fuerte, e non pudo fuyr del poder de Dios⁶.

⁴ Publicado por Pratella en “La Piê,” VI, 125, e inventariado por Stefano Orioli, *Repertorio della narrativa popolare romagnola* (Firenze: Leo S. Olschki, 1984).

⁵ Publicado por N. Massaroli en “La Piê,” I, 170, e inventariado por Stefano Orioli, *op. cit.*

⁶ *Libro del Caballero Zifar*, ed. Cristina González (Madrid: Cátedra, 1983), pp. 137-138.

Si confrontamos este texto —de principios del siglo XIV— con las diferentes versiones que han llegado a nosotros a través de la tradición oral, vemos que, al pasar por la pluma del anónimo autor del *Zifar* —probablemente el clérigo toledano Ferrán Martínez— la trama del cuento ha sufrido una doble manipulación: en primer lugar se omite “la profecía” como motivo inicial del cuento, y se reemplaza ésta por un “muy grant miedo de los truenos e de los relampagos” que justifique la construcción del refugio subterráneo. De este modo, se suprime la figura del “adivino” —incomoda para el autor-clérigo por cuanto que la religión cristiana sólo admite el poder de Dios para saber las cosas que están por venir— y en consecuencia desaparece la “predestinación” como factor desencadenante de la intriga del cuento. De este modo, el cuento pierde su significado más profundo: la disyuntiva entre predestinación y libre albedrío (según muera o no su protagonista alcanzado por el rayo) y se queda en una simple moraleja: “e non pudo fuyr del poder de Dios” [...] “ca el es señor de los çielos e de la tierra e del mar e de las arenas, e ninguna cosa non puede salir de su poder”⁷

Por otra parte, y frente al resto de versiones orales en las que el protagonista es un “niño” o un “príncipe” —al que sus padres tratan de proteger de los efectos del rayo—, la versión del *Zifar* tiene un protagonista adulto —un emperador de Roma—, ya que si fuera un niño sería natural que tuviese “muy grant miedo de los truenos e de los relampagos”. Y este miedo infantil, por sí solo, no justificaría la construcción del refugio por parte de unos padres que, al tener el cuento un protagonista adulto —y con capacidad autosuficiente para la construcción de dicho refugio— sobran desde el primer momento.

El manipulador del texto medieval pudo haber sido más o menos hábil en la cristianización de nuestro cuentecillo —de probable raíz oriental o indoeuropea—, pero la tradición oral le delata siete siglos después.

Por otra parte, y dejando de lado el texto medieval del *Caballero Zifar*, la disyuntiva apuntada entre “predestinación” y “libre albedrío” se manifiesta con claridad en función de la solución que adoptan las distintas versiones de la tradición oral moderna respecto de la “muerte” o la “salvación” del protagonista, hecho éste que seguramente convendría observar a la luz de las tres religiones del Libro —cristiana, musulmana y judía— e, incluso, de las creencias precristianas de los pueblos de la Europa del Norte, ya que las versiones orales de este cuentecillo se extienden —como apuntamos al principio— por una extensa área geográfica que abarca las tres grandes ramas lingüísticas del continente europeo (germánica,

⁷ *Zifar*, *op. cit.* p. 137.

románica y eslava) y que, a modo de gigantesco trapecio, tiene sus vértices en Finlandia, Israel, Península Ibérica e Irlanda.

Así, la “predestinación” es una paradoja que ha desafiado a los teólogos cristianos en su lucha por compatibilizar dos aspectos “irreconciliables” de la experiencia humana: la libertad y el determinismo. La Biblia mantiene ambos lados en tensión sin tratar de resolver el problema. Aunque enseña que Dios tiene el control del universo, las Escrituras dicen igual de claro que Él ofrece la salvación a todos los humanos y les hace responsables de la verdadera elección de aceptar o rechazar su genuina oferta. En este sentido, la Biblia no es fatalista, pues Dios da a todo el mundo la capacidad de elegir; pero en realidad todas las posibles opciones se reducen a una sola que el Rey Salomón sintetiza en uno de sus proverbios: “La mente del hombre planea su camino, pero el Señor dirige sus pasos”. (*Proverbios*: 16:9).

Los musulmanes, por su parte, creen en el Decreto Supremo “Al Quadar”, por el cual todas las cosas han sido creadas y determinadas: “todo lo que nos pasa ya está escrito y tendrá que pasar”; pero esta creencia en la Divina Predestinación no significa que el ser humano no tenga libre albedrío. En cierto modo, los musulmanes creen que Dios ha dado a los seres humanos el libre albedrío, lo que significa que ellos pueden escoger entre el bien y el mal y que ellos mismos son responsables de sus decisiones. Así, la aparente contradicción entre la libertad del hombre y la predestinación de sus acciones ha sido objeto de abundantes discusiones entre los estudiosos del Corán, de los que una referencia particularmente frecuente ha sido este pasaje coránico: “El que quiere coge el camino hacia su Señor, pero vosotros no querréis más que si Allah lo quiere (LXXVI, 29-30). De forma general, el pensamiento musulmán ve la solución del problema en la aceptación de la voluntad de Alá, que corresponde a la idea fundamental del Islam. Se ha hecho notar igualmente, que la contradicción se encuentra resuelta si se define la libertad humana como participación limitada de la libertad absoluta e infinita de Alá.

Por su parte, y según la doctrina judía, el determinismo del destino “escrito en las estrellas” no es absoluto. Existen varios procedimientos capaces de modificar el curso del destino: el arrepentimiento ante Dios (Teshuvá), la oración (Tefilá) y la caridad (Tzedaká), a los que cabe añadir el cambio de nombre y el cambio de lugar, que constituyen los indicios exteriores de un cambio profundo en la existencia del hombre. Al contrario que los idólatras, quienes están convencidos de que la predestinación escrita en el horóscopo es absolutamente irrevocable, el hombre judío ha aprendido desde Abraham la capacidad de “salir fuera de su destino astrológico” y de dominarlo con la ayuda de los procedimientos indicados.

Y a este respecto, son ilustrativas las siguientes palabras del folclorista alemán Haim Schwarzbaun:

Resulta muy interesante el hecho de que el folclore judío sea, a pesar de todo, rico en tipos de cuentos folclóricos que ponen énfasis en que un mortal puede sortear y esquivar el destino, en que un hombre puede ser capaz de superar sus malos hados [...] Un proverbio talmúdico afirma que “el atrevimiento, incluso ante lo divino, puede procurar ventajas”, es decir, que la audacia puede ser efectiva incluso ante Dios⁸.

Hasta aquí los textos que podemos aducir de *La muerte predestinada* en su variante tipo 934 [El príncipe y la tormenta]. Sin embargo, la tradición oral asturiana es rica en versiones de este rarísimo cuento en su variante tipo 934A, cuyo resumen es:

El muchacho (muchacha) muere cuando y como el destino lo había predestinado cuando nació. Fracasan todos los esfuerzos para evitar la profecía.

y del que sólo se conocía, hasta la fecha, un puñado escaso de versiones orales en todo el mundo hispánico (1 versión de Lugo, 1 versión portuguesa, 1 versión hispana de los EE. UU. y una versión sefardí), además de una versión literaria del Siglo de Oro recogida en la *Silva Curiosa* (1583) de Julián Iñíguez de Medrano, y otra que inspiró la comedia *Lo que ha de ser*, de Lope de Vega, y que podría resumirse brevemente de esta manera:

Un noble joven al que su padre encerró en un castillo con el fin de burlar la profecía de que su muerte sería causada por un león, cansado ya de su confinamiento y contemplando la figura de un león bordado en el tapiz que cubría las paredes de su cámara, golpeó enfurecido la imagen con el puño, con tan mala fortuna que resultó herido por un clavo oculto y murió al poco tiempo de calenturas.

Cuyo antecedente se encuentra probablemente en las *Fábulas de Babrio* (S. III), concretamente en la titulada *El viejo timorato y el hijo único*⁹, de argumento muy similar al de las versiones áureas —salvo que la fábula de Babrio se desarrolla a partir de un sueño presago y no de una profecía—, y aparece también, con una intriga más parecida a las

⁸ Haim Schwarzbaum, *Studies in Jewish and World Folklore* (Berlín: Walter de Gruyter & Co, 1968), p. 277. Sigo la traducción de José Manuel Pedrosa en “El destino burlado (AT 934): un rarísimo cuento folclórico andaluz y las creencias sobre la predestinación entre Oriente y Occidente”, *Demófilo* 28 (1998), pp. 147-156.

⁹ *Fábulas de Babrio*, ed. de Carlos García Gual, P. Bádenas de la Peña y J. López Facal (Madrid: Gredos, 1985), núm. 136.

versiones de tradición oral moderna, en las fábulas esópicas bajo el título de *El niño y el cuervo*:

A una mujer que consultó a los adivinos sobre su hijo, aún pequeño, le predijeron que un cuervo lo mataría. Asustada por ello, la mujer preparó un arca muy grande y encerró allí al niño para impedir que el cuervo lo matara. Y todos los días a unas horas determinadas lo abría y le procuraba la comida necesaria. Un día que tenía la tapa levantada y estaba colocando la manta, el niño se asomó imprudentemente y ocurrió que así el cierre del arca se abatió sobre su mollera y lo mató. La fábula muestra que lo que está marcado por el destino es ineludible¹⁰.

Veamos ahora una versión de este cuento tipo 934A recogida de la tradición oral moderna en la provincia de Lugo, que es la única accesible de las cuatro que aparecen reseñadas en el citado *Catálogo tipológico del cuento folclórico español*:

Había un matrimonio, ó cal unha meiga lle dixera que a súa filla ía morrer por culpa dun dente do porco. A nai, a nai da nena, procurou evitar ese mal e encerrouna nun cuarto para que non a puidera morder ningún porco, pero pola mata, colocaron a carne no cuarto da nena, e cando estaba durmindo descolgouse un dente de porco e caelle na cabeza.

E así foi como morreu a rapaza, descolgándose o dente e caéndolle na cabeza¹¹.

A éste último tipo hay que añadir una sorprendente “actualización” del cuento, que fue recogido como “leyenda urbana” en el pueblo madrileño de Leganés, y dice así:

Un chico hizo una vez la güija. Los espíritus le dijeron que el día 20 de abril su destino sería un coche rojo. El chico no salía a la calle por miedo, pero un día, mientras que él estaba en el salón viendo la televisión, estaba colgado de la pared un cuadro de un coche rojo: pero su destino había llegado, el cuadro se cayó en la cabeza del chico; entonces, éste murió¹².

¹⁰ Nota del traductor: “La palabra griega *kórax* significa indistintamente *cuervo*, *aldabilla* o *cierre*, de ahí la ambigüedad del oráculo”. Sigo la edición de Carlos García Gual, P. Bádenas de la Peña y J. López Facal (Madrid: Gredos, 1985), núm. 162.

¹¹ Xerardo Barreiro Pérez, “O presaxio da meiga”, *Narracións orais do concello de Palas de Rei* (Santiago de Compostela: Sotelo Blanco Edicións, 1995), núm. 120.

¹² José Manuel Pedrosa y Sebastián Moratalla (eds.), *La ciudad oral. Literatura tradicional urbana del sur de Madrid* (Madrid: Consejería de Educación: 2002), p. 197.

Y no menos sorprendente resulta encontrar paralelos de nuestro cuentecillo en tradiciones tan lejanas como la de los *hutus* de Ruanda:

Érase una vez un hombre que se llamaba Ruhinyuza. Era ladrón. Una noche fue a robar a una familia que había tenido un recién nacido. Cuando llegó a la casa, oyó a Dios que predecía la llegada del bebé. Dios decía que el bebé crecería y que más tarde crecería hasta ser una mujer que moriría entre los colmillos de un elefante.

Cuando Ruhinyuza oyó esto, recapacitó y dijo que le gustaría vivir con esta chica a fin de comprobar si eran ciertas las palabras de Dios. Cuando la niña fue mayor, Ruhinyuza fue a pedir su mano. Ésta aceptó el matrimonio, y le dijo que debería estar siempre acompañada para no morir entre los colmillos del elefante. Ruhinyuza estuvo de acuerdo. El día de la caza, los habitantes gritaron:

—¡El elefante!, ¡El elefante!

Todo el mundo fue a contemplar a este gigantesco animal. La mujer de Ruhinyuza sintió curiosidad y fue a verlo. Se dispuso a mirar por un hueco que había detrás de ella. Pero no podía ver bien. Cuando estuvo en las ramas del árbol, el elefante vino corriendo para esconderse bajo el árbol. La mujer tuvo miedo y cayó sobre los colmillos del elefante. Murió en el instante.

Así, Ruhinyuza comprobó que Dios dice siempre la verdad. Y no intentó nunca más comprobar si eran ciertas las palabras de Dios¹³.

Frente a este exiguo puñado de versiones recogidas a través de medio mundo, la tradición oral asturiana muestra —por sí sola— una sorprendente variedad de tipos y motivos, que veremos a continuación:

El destino cumplido

Lugar: Quintanal, MIRANDA.

Informante: Francisco Menéndez Troteaga, 82 años.

Fecha: 5-V-2000.

Una vez decían que había una moza ya que decían que tenía que morire mordida de una culebra. Ya con eso los padres teníanla to'l tiempo en casa. Ya un día pues asomóuse a la ventana, ya pasaba un arrecimal por allí, ya era en tiempo que había racimos ya asomóuse allí a coger un racimo d'uvas, ya taba allí la serpiente ya picóula, ya murió d'aquella.

La muerte predestinada

Lugar: La Hueria de Urbiés, MIERES.

¹³ Narrado por un niño de 14 años, procedente de la región de Kibungu y refugiado en el campo de Benaco (Tanzania). Publicado por Luis Estepa y José Manuel Pedrosa en *Mitos y cuentos del exilio de Ruanda* (Oartzun: Sendoa, 2001), núm. 13.

Informante: Alejandro Díaz.

Fecha: 11-XI-2000.

Había un nenu que decíen, que-y hubieren dicho que tenía que morir de la picadura de una culebra: “El fiyu tuyu va a morrer de una picaúra de una culiebra”. Y yeren unos señorotes y tal, trancáronlu en casa pa que no lo mordiera una culebra, que nunca pisare ná de cespel ni ná de onde hubiera una culebra. Y que teníen una enredaera d’estes de... una... recimos, que yos-llamamos “recimos”, eses uves piquiñines, una parrina d’eses de recimos... y que salió al correor o a la galería y que taba comiendo un piñín de aquellos y que había una culebrina d’estes de cien pates —llamámos-yos “culebrina de cien pates”—, y que lu mordió en la lengua y que murió. Eso sí, eso oyílo, que tenía el signo ése.

El destino cumplido

Lugar: Felguera, RIOSA.

Informante: América Villoria Vázquez, 80 años.

Fecha: 8-X-2000.

Oí contar a una señora — yera María la de L’Otero la que nos lo contaba—, que decía que un señor que tenía una hija y que cuando nació que-y dijieron el... que diba a ser muerta por picala un animal, una culebra o así, y los padres pues que la metieron entre cristales pa que no la picare nada. Pero diz que fue una amiga a vela y que-y llevó uva, y que entre la uva iba una vespa [avispa] y que la hubiera picáu y que de aquello se hubiera muerto.

La muerte predestinada

Lugar: Gradura, TEVERGA.

Informante: Feliciano Fernández Fernández, 75 años.

Fecha: 24-IX-2000.

Sí, eso del signo pues... oí de una, cuando nació, leyó el signo y... “mordida por un esquerpión” —esquerpión son ésas que decimos “gafuras” de más tamaño— Y entonces pues que la guardaban y que dormía en una habitación, pero la habitación tenía unas ramas —debían ser de parras o de recimos— hasta la ventana. Y por la ventana que entrara el esquerpión y matara a la moza la chiquilla o la... eso. Eso era cuando nació.

Todas estas versiones del tipo 934A [La muerte predestinada] podrían agruparse bajo el motivo de “profecía de muerte por picadura de animal ponzoñoso”. A éstas hay que sumar algunas otras, que podrían clasificarse bajo el mismo tipo 934A, y cuyo motivo podría resumirse como “profecía de muerte laboral (en la mina)”, del que no conozco más versiones que las asturianas por mí recogidas:

El destino cumplido

Lugar: La Hueria de Urbiés, MIERES.

Informante: Tomás Zapico, natural de Dochal, MIERES.

Fecha: 11-XI-2000.

Un paisano tenía un fíyu solo —de oyelo a mio madre, mio madre sabía munchas— y dio-y el sino de que diba matase na mina. Diz él:

— ¡Me cagüe'n diez, pues no lo echo pa la mina!

Y luchó con él y estudiólu pa cura. Y un día diba pa un pueblu y cayó una nube del demonio y metióse a una bocamina. Y allí murió, tapóse la bocamina... ¡ffjate tú!, y murió en la mina.

El destino cumplido

Lugar: Llanuces, QUIROS.

Informante: Venerando Álvarez Menéndez, 83 años.

Fecha: 3-XII-1999.

Y otra vez otru, que había nacido con el signo de matase na mina. Y dicen los padres:

—Te vamos a estudiar pa cura, y así nun pereces na mina.

Bueno, estudiáronlu pa cura. Y cuando tenía la carrera y yera sacerdote ya, va a llevar los sacramentos de un pueblucu a otro, que yera parroquia. Y en medio d'iste trayecto de los dos pueblos había minas, y vien una tormenta, y entra a atechase na boca de la mina y ¡tras!, húndese la mina y lu mata. Tenía el destino de matase na mina y na mina se mató siendo cura. Si, hombre, éstos contábamelos a mí mio buela, mio buela tenía mucha memoria.

El destino cumplido

Lugar: Piñera, BIMENES.

Informante: Enedina Vallina Palacio, 73 años.

Fecha: 30-IV-2000.

Eso sí, fue a un sobrín de mio güela. Cúntan-y que diba a tener tres hijos y diben a matase los tres na mina. Y dos, los dos primeros, matanse na mina. Y el otru, diz él:

—Pues esti na mina no se mata. Voy a estudialu pa cura.

Y estudiólu pa cura, y un día fue a llevar los santos sacramentos a... un cordal, pasó al cordal y pasó per un chamizu, y empezó a tronar mucho y metióse na mina y fundióse la mina y allí se mató.

A estas últimas hay que sumar una versión mixta, procedente de Bimenes, que combina los dos motivos:

La muerte predestinada [A + B]

Lugar: Santa Gadía, BIMENES.

Informante: Luis Díaz Iglesias, 68 años.

Fecha: 21-IV-2000.

Yo sentí de ún que tenía dos fiyos, y que tenía el signu de qu'un que diba a morrer... ella que diba a morrer de una picadura de una culiebra, y él que diba a morrer en la mina. A ella metióla... pa que nun saliera pa ningún sitio metióla a modista... pa que nun saliera de casa pa ningún sitio, y [a] él estudiólo pa cura, al fiyu.

—Ya verás como no andando pol pra... non saliendo de casa, non la muerde la culiebra.

Ya entós tenía un arracimal en la paré, y ella fue a quitar una uva, pero había una culiebra pel arracimal, y ella al coger la piña... ¡catapumba!, picóla la culiebra. Y cayó muerta de asco.

Y el fiyu fue a confesar a ún, y vino una nube y él pa nun se moyar metióse en una mina, en una bocamina, pa atechase, y que se había matáu allí. Eso dicen... sí, sí, baxó un... fundióse la mina y matólu la mina.

Las más antiguas versiones conocidas de este tipo 934A remontan, como hemos visto, a la fabulística griega y a la literatura del Siglo de Oro español —Esopo y Babrio, Medrano y Lope—; pero además, nuestro cuentecillo tiene una clara conexión con un suceso —histórico o pseudo-histórico— que documentan otros autores de la época como Pedro Mexía, en la *Silva de varia lección* (1540) o Sebastián de Covarrubias en el *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* (1611) y que tiene por protagonista a Esquilo, famoso poeta trágico y padre del teatro griego, que murió en Gela (Sicilia) en el año 456 a. C. Veamos el relato de Covarrubias sobre tan insólito suceso:

Del águila se escribe que, para quebrar la concha de la tortuga y comer su carne, la levanta en el ayre y cae con ella sobre un peñasco, adonde la haze pedaços y consigue su intento. Cuentan un caso raro, a este propósito, que a Esquilo, poeta trágico, aviendo hallado por la astrología judiciaria que avía de morir desastradamente, cayéndose encima de la cabeça una testudo, y siendo este nombre ambiguo y equívoco, que significa la bóveda del aposento y la concha de la tortuga y a ella mesma, se salió de su casa, y no quiso vivir debaxo de techo; y assí estava en campo raso y abierto. Pero como fuesse calvo, un águila, juzgando ser su cabeça algún guijarro pelado, descargó sobre ella una tortuga, y le mató; de que hizo mención Angelo Policiano¹⁴.

No conozco el testimonio de Angelo Policiano, humanista y poeta italiano que vivió en la Florencia del siglo XV bajo la protección de Lorenzo el Magnífico; pero sí un

¹⁴ Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* (1611), *sub voce* “águila”. Sigo la edición de Martín de Riquer (Barcelona: Altafulla, 1993).

testimonio muy anterior, relatado por Plinio el Viejo en su *Historia Natural*, escrita bajo el imperio de Vespasiano, en el siglo I de nuestra era, y que en el capítulo dedicado a “las águilas” dice lo siguiente:

Tiene industria de quebrar las tortugas que caza dexándolas caer dende lo alto. Por semejante desastre murió el poeta Eschilo, mientras procurava evitar lo que estava pronosticado que havia aquel día de caerle encima, estando él con segura confianza (según se dize) del cielo¹⁵.

El relato sobre la extraña muerte de Esquilo lo recoge también Valerio Máximo, historiador latino del siglo I d. C., cuya principal obra conservada, *Factorum et dictorum memorabilium libri novem*, es una recopilación de anécdotas y hechos notables extraídos de libros antiguos¹⁶. Y parece ser que la fuente primigenia del relato se encuentra en el testimonio de Hermipo de Esmirna, filósofo e historiador griego, que vivió en Alejandría a mediados del siglo III a. C., autor de una extensa obra de carácter biográfico que comprendía las vidas de los filósofos, poetas, retóricos, historiadores, etc., que se conserva de manera fragmentaria y es citada con frecuencia por los autores greco-latinos¹⁷.

Veamos ahora un último texto que combina, de forma magistral, varios de los motivos que hasta ahora hemos visto. Se trata de la recreación realizada por Juan Ruiz, en el *Libro de Buen Amor*, cuando “fabla de la constelaçion e de la planeta en que los omes nasçen e del juizio que los çinco sabios naturales dieron en el nascimiento del fijo del rrey Alcares”, que dice así:

Era un rrey de moros, Alcaraz nonbre avía,
nasçió le un fijo bello; más de aquel non tenía.
Enbió por sus sabios, dellos saber querría
el signo e la planeta del fijo que nasçía.

Entre los estrelleros quel vinieron a ver,
vinieron çinco dellos de más complido saber;
desque vieron el punto en que ovo de nasçer,
dixo el un maestro: “Apedreado ha de ser”.

¹⁵ Cayo Plinio Segundo, *Historia Natural*, Libro X, Capítulo III. Sigo la traducción de Francisco Hernández (c. 1576), que sirve de base a la edición de la Universidad Autónoma de México (Visor Libros, 1999), pp. 484-485.

¹⁶ El relato sobre la muerte de Esquilo figura en el libro IX, capítulo XII, Ext. 2.

¹⁷ Sus *Fragmentos* fueron reunidos y publicados por E. A. Lozynski (Bonn, 1832).

Judgó el otro e dixo: “Este ha de ser quemado”.
El terçero dize: “El niño ha de ser despeñado”.
El quarto dixo: “El infante ha de ser colgado”.
Dixo el quinto maestro: “Morrá en agua afogado”.

Quando oyó el rrey juizios desacordados,
mandó que los maestros fuesen muy bien guardados;
fizo los tener presos en logares apartados;
dio todos sus juizios por mintrosos provados.

Desde que fue el infante a buena hedat llegado,
pidió al rrey su padre que le fuese otorgado
de ir a correr monte, caçar algún venado:
respondió le el rrey que le plazía de grado.

Cataron claro día para ir a caçar;
desde que fueron en el monte, ovo se a levantar
un rrevatado nublo; començó de agranizar,
e a poca de oro, començó de apedrear.

Acordó se su ayo de commo lo judgaron
los sabios naturales que sus signos cataron:
diz: “Vayamos nos, señor, que los que a vós fadaron
non sean verdaderos en lo que adivinaron”.

Penssaron mucho aína todos de se acojer;
mas, commo es verdat e non puede fallecer
en lo que Dios ordena, en commo ha de ser
segund natural curso, non se puede estorçer.

Faciendo la grand piedra, el infante aguijó;
pasando por la puente, un grand rrayo le dio;
foradó se la puente, por allí se despeñó;
en un árbol del rrío de sus faldas se colgó.

Estando ansí colgado, adó todos lo vieron,
afogóse en el agua, acorrer non lo podieron.
Los çinco fados dichos, todos bien se conplieron;
los sabios naturales verdaderos salieron.

Desde que vido el rrey conplido su pessar,
mandó los estrelleros de la presión soltar;
fizo les mucho bien e mandó les usar
de su astrología en que non avié que dubdar.

Y remata el cuento, el arcipreste Juan Ruiz, con una declaración personal no exenta de ironía:

Yo creo los estrólogos verdad, natural mente;
pero Dios, que crió natura e açidente,
puede los demudar e fazer otra mente,
segúnd la fe cathólica; yo desto só creyente¹⁸.

Es interesante a este respecto la distinción establecida por Alfonso X el Sabio en las *Las Siete Partidas* (c. 1251) cuando legisla sobre los “agoreros, sorteros e otros adivinos”:

Adeuinança tanto quiere dezir como tomar el poder de Dios para saber las cosas que están por venir. E son dos maneras de adeuinança. La primera es la que se faze por arte de Astronomía, que es vna de las siete artes liberales. Ésta segund el fuero de las leyes non es defendida de vsar a los que son maestros, e la entienden verdaderamente: porque los juyzios, e los asmamientos que se dan por esta arte, son catados por el curso natural de las planetas e de las otras estrellas, e fueron tomadas de los libros de Ptolemeo e de los otros sabidores que se trabajaron de esta sciencia. Mas los otros que non son ende sabidores non deuen obrar por ella [...] La segunda manera de adeuinança es de los agoreros, e de los sorteros, e de los fechizeros, que catan agujeros de aues , o de estornudos, o de palabras que llaman prouerbio, o echan suertes, o catan en agua, o en cristal, o en espejo, o en espada, o en otra cosa luziente, o fazen fechuras de metal, o de otra cosa cualquier, o adeuinança en cabeza de ome muerto, o de bestia, o en palma de niño, o de muger virgen. E estos truhanes, e todos los otros semejantes dellos (porque son omes dañosos, e engañadores, e nascen de sus fechos muy grandes males a la tierra) defendemos que ninguno dellos non more en nustro señorío, nin use y destas cosas, e otrosí, que ninguno non será osado delos acoger en sus casas, nin encubrilos¹⁹.

¹⁸ *Libro de buen amor* , estrofas 129-140. Sigo la edición de Gybbon-Monypenny (Madrid: Castalia, 1989). El cuento de la triple o quintuple muerte predestinada se inserta en varias obras literarias del Siglo de Oro español. Así la versión de Cristóbal de Castillejo en *Obras de conversación y pasatiempo* (1573), la que se recoge en el *Cancionero* de Sebastián de Horozco o la de Baltasar Gracián en *Agudeza y arte de ingenio* (1648). Cfr. Maxime Chevalier, *Cuentos folklóricos españoles del Siglo de Oro* (Barcelona: Crítica, 1989), nº 70. De época medieval es la versión que Geoffrey de Monmouth incluye en las *Vita Merlini* (c. 1135), como demostración del poder del Merlín, o el vaticinio de la triple muerte que se recoge en *El baladro del sabio Merlín con sus profecías*, según la edición *princeps* de Juan de Burgos (1498), cuyo único ejemplar conocido se conserva en la Biblioteca Universitaria de Oviedo y ha sido recientemente editado en facsímil (Oviedo: Universidad de Oviedo-Ediciones Trea, 1999).

¹⁹ Setena Partida, Ley 1ª, Título XXIII, según la edición de Andrea de Portonariis (Salamanca, 1555), reed.facsímil (Madrid: Boletín Oficial del Estado, 1985).

Frente a la legislación del Rey Sabio, quizá demasiado favorable a la astrología judiciaria, se levantan algunas voces ya en los últimos días del siglo XIII, como la de Pedro Pascual, obispo de Jaén, quien reprueba esta pretendida ciencia en un *Libro contra las fadas et ventura et oras minguadas et signos et planetas*:

Su assy fuesse como los sabios mintrosos disen, que el ome non avie en sí poderío nin albedrío de faser bien nin mal, davan a entender los dichos sabios que e todas las criaturas que Dios crió, non avie criatura más menguada como el ome... Et Dios mismo non quiso aver poderío sobre el ome , para le faser por fuerza seer bueno o malo. Pues ¿cuanto menos querrie nin darie poderío a ningún planeta, nin ora, nin signo, nin fada, nin ninguna cosa de las sobredichas, que oviesse poderío nin sennorío sobre el ome?²⁰

Así, Ramón Lull, quien en el *Árbol de la ciencia* condena la vanidad de la astrología judiciaria y afirma que “Hereje es aquel que tiene mayor temor de Géminis y de Cáncer que de Dios”, lo cual ilustra con el ejemplo de un astrónomo, el cual dijo en presencia del rey que había de vivir diez años. Y entonces un soldado con la espada que traía cortó la cabeza al astrónomo, para que el rey se alegrase y conociese que aquel astrónomo había mentido y también su ciencia²¹.

O el arzobispo de Sevilla, Pedro Gómez de Albornoz, quien en su *Libro de la justicia de la vida espiritual* califica de idólatras a quienes tratan de adivinar el futuro mediante la astrología:

Especie de ydolatría es la de algunos que por astrología quieren adivinar de las cosas futuras, et disen que los planetas et cuerpos celestiales han nescesaria influencia en los cuerpos inferiores que son en la tierra, e assy juzgan que el que nasce en una constellación averá bien, et sy en otra mal... Et éstos pecan gravemente, porque substraen et tiran nuestras obras de magnificencia et de servicio de Dios²².

²⁰ Citado por Amador de los Ríos (*Historia crítica de la literatura española* , IV, p. 79) según el códice h-iii-3 de El Escorial. Cfr. Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, op. cit., tomo I, p. 604.

²¹ Traducción de Alonso Cepeda, *Arbol de la ciencia del iluminado Maestro Raimundo Lulio*, nuevamente traducido y explicado (Bruselas, 1664). Cfr. Menéndez Pelayo, *ibidem*.

²² Manuscrito de la Biblioteca Nacional, citado por Amador de los Ríos. Cfr. Menéndez Pelayo, op. cit., p. 605.

Las refutaciones de la astrología judiciaria se suceden una tras otra hasta nuestros días, pero la creencia popular en la predestinación y el ansia por conocer el futuro, no desaparecerán mientras no cambie la naturaleza humana, siempre ávida de lo maravilloso. Como muestra de la actualidad de este fenómeno, cabe citar, finalmente, el reciente artículo de Juan José Millás publicado en *La Nueva España* (22-II-2004) bajo el título de “Nunca hubo tantos profetas” donde se da la voz de alarma sobre las dosis de “fatalismo” e, incluso, de “dirigismo político” que conlleva el ansia por conocer el futuro:

Defiéndase usted de los presagios, tanto de los buenos como de los malos. No crea usted en las señales que anuncian un futuro bueno, nefasto o regular. No lea los horóscopos. Su destino no está escrito en las estrellas, sino en las neuronas. Moctezuma confundió a Hernán Cortés con una profecía y se entregó a la derrota como un cordero al sacrificio. El caudillo azteca tenía más armas, más poder, más fuerza, pero creía en las señales, en los augurios, en los oráculos. [...] La condición principal para sufrir una derrota es la convicción personal de que uno puede salir derrotado. A más de cinco siglos del Descubrimiento, todavía hoy los presagios actúan con una eficacia sorprendente. No hay periódico sin horóscopo; no hay ciudadano que no cruce los dedos o toque madera o rece una oración para atraer a la suerte o a la mala suerte. [...] Es increíble la cantidad de sujetos que se ganan la vida haciendo augurios por la radio. Llamamos a esos augurios “análisis políticos o financieros”, pero son profecías. Tenemos más profetas que Moctezuma, casi todos dedicados a planificar nuestro fracaso con tal grado de realismo que no nos queda más remedio que seguir sus instrucciones. [...] Me pregunto si las encuestas no son también una forma de presagio, es decir, una orden más que un pronóstico. Hay individuos que por no decepcionar a su horóscopo son capaces de romperse la pierna, incluso de romperse el corazón. Nunca los profetas, los augures, los magos, los sacerdotes tuvieron tanto trabajo como hoy. Guárdese usted de ellos, porque es el modo más eficaz de protegerse de usted mismo.